

REPÚBLICA DOMINICANA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE VALES CANJEABLES

COMPRA MENOR UASD-DAF-CM-2022-0195





Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Diciembre, 2022

Página 1 de 5

Generalidades

1.1. Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la ADQUISICION DE VALES CANJEABLES, (Referencia: UASD-DAF-CM-2022-0195).

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos a las mismas, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2.1 Objeto de la Compra Menor.

Constituye el objeto de la presente **Compra Menor** para la **ADQUISICION DE VALES CANJEABLES** de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

2.2 Procedimiento de Selección.

El Procedimiento de Selección será Compra Menor.

2.3 Fuente de Recursos.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2022, que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente **Compra Menor.**

2.4 Condiciones de Pago.

Los pagos serán realizados en un plazo no mayor a **treinta** (30) días después de haber presentado la factura con su número de comprobante fiscal gubernamental firmada y sellada de los bienes y/o servicios prestados a requerimiento de la institución, una vez recibido conforme, mediante informe de aceptación.

2.5 Cronograma de la Compra Menor

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetov	wn, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	08/12/2022 18:00	ar" ×
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		G G
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	9/12/2022 18:00	
Reunión aclaratoria		W W
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/12/2022 13:00	ar a
Presentación de Oferta Económica	12/12/2022 18:00	* Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	13/12/2022 08:15	Orași ×
Acto de Adjudicación	13/12/2022 09:00	Will X
Notificación de Adjudicación	13/12/2022 13:00	× x
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento		200
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	13/12/2022 15:00	-pn
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	13/12/2022 16:00	Similar of Maria
Plazo de validez de las ofertas	120 * Días	*

2.6 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la **Compra Menor** implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

2.7. Tiempo de entrega.

Los bienes sometidos a este concurso abierto y participativo deberán ser entregados de manera inmediata de a partir de la recepción de la orden de compra, en el lugar designado por esta Universidad Autónoma de Santo Domingo, dentro del Gran Santo Domingo.

2.8. Descripción de los Bienes a Adquirir.

Los Vales Canjeables se requerirán en las cantidades y denominaciones que se describen a continuación:

Cantidad	Denominación
700	Vales Canjeables Denominación de RD\$ 1000
600	Vales Canjeables Denominación de RD\$ 500

Vigencia: Mínima doce (12) meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.

Disponibilidad de consumo: Deberán ser válidos para consumir en todas las tiendas, sucursales y empresas pertenecientes al grupo comercial adjudicatario.

Características de los establecimientos comerciales: Las tiendas, sucursales y empresas participantes deberán tener disponibilidad para poder utilizar los bonos para la compra de alimentos y bebidas, ropa, calzados, artículos del hogar, electrodomésticos, juguetes, artículos de ferretería, etc.

Disponibilidad de sucursales: Los interesados deberán entregar un listado de las sucursales ubicadas en el Gran Santo Domingo y el Territorio Nacional.

2.9. Lugar de Entrega de los Bienes y Servicios.

Este Servicio será ejecutado dentro del Gran Santo Domingo, República Dominicana, conforme al cronograma de entrega.

2.10. Documentación a Presentar.

A. Documentación Legal:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.

B. Documentación Financiera:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social.

C. Documentación Técnica:

- 1. Oferta Técnica (conforme a la descripción de los bienes de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8 del presente documento).
- Listado de sucursales que acredite que el Oferente cuenta con sucursales ubicadas en el Gran Santo Domingo y el Territorio Nacional (Indicar: Dirección, teléfono de contacto).
- 3. En caso de consorcio, acto notarial contentivo de acuerdo consorcial.

D. Oferta Económica:

Oferta Económica (SNCC.F.033) /Cotización, debe estar firmada y sellada.

2.11. Criterios de Evaluación.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que el bien cumpla con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

2.12. Evaluación Oferta Económica.

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente a las presentes especificaciones técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio: menor precio ofertado.

3. Criterios de Adjudicación.

Se evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

Evaluación Tipo Técnica		Evaluación Económica	
Bienes	Cumple / No Mayor descuento porcentaje en bonos adicionale propuestas que califiquen en la Evaluación Té		

Elaborado por:

Dirección de Compras y Contrataciones

Página 5 de 5